

**CABREJAS DEL PINAR**

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al periodo de verano 2025, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cubrejas del Pinar, 1 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo 2724

BOPSO-138-05122025